

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> <small>Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo</small>	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 26/04/2018	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

Beca Hijo empleado Universidad CES

1. ¿En qué consiste la beca?

Dirigida a hijos de empleados de la Universidad CES con vinculación a término indefinido y de tiempo completo, que devenguen hasta 4 SMMLV, y que acrediten una antigüedad en la Universidad CES igual o superior a 5 años.

Se otorgará anualmente, mediante convocatoria, una beca equivalente al 100% del valor de la matrícula. Será renovable para cada período académico según el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Becas

2. ¿Cobertura de la beca?

La beca se otorga una beca por el 100% del valor del semestre.

Programas a los que está dirigida la convocatoria:

- Química farmacéutica
- Ecología
- Biología
- Administración de empresas
- Derecho
- Ingeniería Biomédica
- Tecnología en Atención Pre-Hospitalaria
- Medicina
- Optometría
- Enfermería
- Psicología
- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Fisioterapia
- Odontología
- Nutrición y Dietética

 <p>UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia <small>Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo</small></p>	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 26/04/2018	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

3. Beneficios adicionales

- Apoyo económico equivalente al valor del 50% del segundo idioma con la entidad con la que se tenga convenio
- Apoyo de sostenimiento sujeto a estudio y evaluación socioeconómica
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- 50% de descuento en el gimnasio para planes mensualidad o trimestre
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en asignaturas e insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.
- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a la familia.
- Acceso a los grupos artísticos y deportivos.

4. Cuáles son los requisitos para acceder a la Beca

Estudiantes Nuevos

- Diligenciar formulario virtual (mini portal de becas, sacarlas de la página actual)
- Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3
- No estar matriculado en otra institución de educación superior
- No tener estudios tecnológicos ni profesionales

Estudiantes Antiguos

- Diligenciar formulario virtual
- Pertenecer a los estratos 1, 2 o 3
- Cursar 2do semestre o superior en la Universidad CES
- Demostrar un excelente desempeño académico y actitudinal, validado por el comité de promociones de cada programa.
- Encontrarse en el 20% de los mejores promedios del semestre cursado inmediatamente anterior al semestre en el que se postula.
- No superar más de dos asignaturas perdidas en su proceso académico.

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> <small>Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo</small>	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 26/04/2018	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

- Referencia académica dada por el comité de promociones de cada programa.
1. El aspirante deberá diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en la pagina web y se habilita anualmente.
 2. Entregar en la oficina de Bienestar Institucional la siguiente documentación:
 - ✓ Carta laboral colaborador CES
 - ✓ Carta de intención del aspirante dirigido a el comité de becas.

Entrevista y validación de información por parte de Bienestar Institucional

Una vez se reciba la información se citará al aspirante a entrevista en la Universidad. Visita domiciliaria en caso de que se requiera.

5. ¿Cómo se seleccionan los estudiantes beneficiarios?

Una vez se verifiquen los requisitos establecidos en el numeral anterior se procederá a realizar una entrevista socioeconómica por parte del área de Promoción Social Universitaria con el fin de determinar la necesidad que tiene cada candidato de acceder a la beca para cubrir sus estudios.

Después de completar este procedimiento, se elaborará un informe para cada postulante y se enviará a la comisión designada por el comité de becas para que elijan a los beneficiarios de la beca.

6. ¿Cuándo te inscribes?

Proceso inscripción para la beca

Las inscripciones se realizan en el segundo semestre de cada año, la convocatoria se realiza por medio de la página de la universidad, donde podrán encontrar el formulario de inscripción. El plazo estará definido y podrá encontrarse en el calendario académico.

7. Requisitos para conservar la beca

- Encontrarse en el 20% de los mejores promedios del semestre cursado en su facultad y de su semestre.



Código: FT-BU-000

Fecha: 26/04/2018

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Matricular los créditos definidos por el comité de promociones en caso de que aplique.
- Asistir mínimamente al 80% de los espacios de acompañamiento programados por Bienestar Institucional para el estudiante.
- Cumplir con el 100% de las horas del Servicio social y contraprestación que serán estipuladas de la siguiente manera:
 - ✓ Estudiantes que matriculen entre 1 y 12 créditos deberán condonar 4 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre
 - ✓ Estudiante que matriculen entre 13 y 20 créditos deberán condonar 3 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre
 - ✓ Estudiante que matriculen más de 20 créditos deberán condonar 2 horas por cada crédito matriculado en dicho semestre

8. ¿Por qué se puede perder la beca?

- Por bajo rendimiento académico, validado por el comité de promociones de cada programa.
- Superar dos asignaturas perdidas durante todo el programa académico.
- Cancelar más de dos asignaturas durante todo el programa académico o por inasistencia a clases.
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento programados por Bienestar.
- Haber sido sancionado por faltas disciplinarias estipuladas en el reglamento estudiantil.
- Por estar matriculado en otra institución de educación superior.
- Tener o estar cursando otros estudios profesionales.

9. ¿Qué pasa si se pierde una asignatura?

- A los estudiantes que pierdan una asignatura, se les hará un seguimiento adicional.
- Se solicitará a la facultad un informe del proceso en la asignatura perdida.
- Se realizará un seguimiento específico de cada caso con el comité de promociones de la facultad en la que se encuentra inscrito.
- El comité de becas evaluará y analizará las razones por las cuales perdió la asignatura.
- El estudiante deberá asumir el valor del curso perdido, en el siguiente semestre a cursar.

10. ¿Cómo legalizar la beca?



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo

FICHA TÉCNICA DE BECAS

Código: FT-BU-000

Fecha: 26/04/2018

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Realizar proceso de matrícula.
- Realizar la renovación de la beca en la web, descargar la liquidación equivalente al excedente y seguro estudiantil y pagarlo el mismo día que se realice la renovación según las fechas estipuladas en el calendario académico.
- Enviar el comprobante de pago al correo ptribajosocial@ces.edu.co

* En caso de que se presenten inconvenientes en la renovación virtual, se debe legalizar la beca en la oficina de Apoyo Financiero en las fechas establecidas por la universidad; de no legalizarse en esas fechas, será cobrado el recargo por extemporaneidad

11. Para tener en cuenta

- Los ajustes de matrícula posteriores a la fecha ordinaria deberán ser asumidos con recursos propios.
- Todos los estudiantes deberán presentar examen de clasificación para segundo idioma en la entidad con la que se tiene el convenio.
- Si se presenta pérdida del nivel del segundo idioma, el estudiante debe realizarlo nuevamente sin el beneficio. Luego de demostrar la aprobación del nivel, podrá obtener nuevamente el descuento.